

Quito, 27 de marzo del 2017

Señores Accionistas,

OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A.,
CIUDAD.-

Estimados señores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A., y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, me permito hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2016.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la Ley de Compañías, no procedió a efectuar por la empresa, entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de:
 - Libros, comprobantes y registros,
 - Procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas.
2. Revisión del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016 y de la cuenta Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2016.

En consecuencia puedo indicar a usted que los documentos analizados presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa OPERADORES Y DESARROLLADORES DE HOTELES OPDEHOTEL S.A., al 31 de Diciembre del 2016, y los resultados por el ejercicio económico analizado, dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones, estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente,



ING. YEPEZ DELGADO AIDA
COMISARIA